

Departamento de Educación Área de Recursos Humanos

MAT. : Autoriza Uso de Feriado Legal.

DECRETO ALCALDICIO Nº 10729.-

Monte Patria, 9 de julio de 2018

VISTOS:

La Constitución de la República de Chile;

D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del D.F.L. Nº 1/96 de Educación; las atribuciones inherentes a mi cargo establecidas en el Art. 56 de la Ley Nº 18.695; El Artículo 11° de la Resolución N° 520 del Señor Contralor General de la República; Ley Código del Trabajo"; DFL Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección de Alcalde, período 2016-2020, Señor CAMILO VALENTIN OSSAN-

Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra

Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº En uso de las facultades inherentes a mí cargo:

CONSIDERANDO: Solicitud del Interesado(a).

DECRETA:

- 1.- CONCEDESE hacer uso de Feriado Básico Legal a Señor(a) BERNARDA DEL CARMEN ARAYA LOPEZ, Cédula de Identidad Nº 10132508-3, SECRETARIA/O DIRECCION en el DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUC. MUNICIPAL, de la
- 2.- El Funcionario(a) hace uso del Feriado Legal correspondiente al período año
- 3.- El Feriado Legal tendrá una duración de 6 días hábiles, se hará efectivo a contar del 17/07/2018, al 24/07/2018. QUEDANDO PENDIENTE 21 DIAS, DEL PERIODO 05-05-2017 AL 05-05-2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL Jorge Núñez E.

BCG/LERA/APO/smr DISTRIBUCION:

Of. Partes I. Municipalidad de Monte Patria. Cc. Area de Recursos Humanos DEM Monte Patria.

Cc. Interesado(a)

Ilustre Municipalidad de Monte Patria / Diaguitas 31 /53 2 354400 / www.mpatria.cl

ALCALDE

imilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

